



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
FACTIBILIDAD O PERMISO PARA CAMBIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA					
DESCRIPCIÓN:					
Tiene por objeto la solicitud de permiso para la factibilidad o permiso del cambio y/o mantenimiento de infraestructura urbana, banqueta, cableado, estructuras que modifiquen el entorno de calles y avenidas					
FUNDAMENTO LEGAL:	De acuerdo al artículo 143 y 144, Fracción II inciso C, Código Financiero del Estado de México y Municipios Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 2019, Capítulo III, Arts. 40 Fracc. LVII, LIX. Bando Municipal 2019 Art. 54				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factibilidad y/o Permiso		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Variable	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para modificar la infraestructura urbana			
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Oficio de solicitud Identificación Oficial Croquis Proyecto de infraestructura Memoria de cálculo Pago de impuesto predial 	1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1	De acuerdo al artículo 143 y 144, Fracción II, Inciso C del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 2020, Capítulo III, Arts. 40 Fracc. LVII, LIX. Bando Municipal 2022 Art. 54		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de Proyecto Técnico Factibilidad de Proyectos Identificación Oficial Croquis Proyecto de infraestructura Memoria de cálculo Pago de impuesto predial Carta Poder (Notariada) Visto Bueno de Presidencia (cableado y subterráneo) 	1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1	De acuerdo al artículo 143 y 144, fracción II, Inciso C del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 20209, Capítulo III, Arts. 40 Fracc. LVII, LIX. Bando Municipal 2022 Art. 54		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 Hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	Variable	
COSTO:	Variable según sea el proyecto a ejecutar.		FUNDAMENTO JURÍDICO:	Con base en el artículo 144, Fracción II, Inciso C del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia Electrónica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos				



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
 "2022 Año del Quincentenario de Toluca,
 Capital del Estado de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				Departamento de Planeación urbana, control y usos de suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño					
DOMICILIO:	CALLE:	Primer Piso, Palacio Municipal, Avenida Juárez Sur.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 18:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580 1562 1595	No aplica	rodolfo.arellano@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	www.ecatepec.gob.mx						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede obtener en Línea?						
RESPUESTA:	No, solo de manera presencial.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe algún formato para solicitarla?						
RESPUESTA:	No, es un escrito libre dirigido al C. Presidente Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe acudir a la oficina para realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si, solo de manera presencial						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05/04/2022
C. LEONEL FRAGOSO LÓPEZ	ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVIÑO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS